

DÍAZ GALÁN, Elena, *La conformación jurídica de las Organizaciones internacionales. De las Conferencias internacionales a las Uniones administrativas*, Cizur Menor (Navarra), Thomson Reuters-Aranzadi, 2018, 456 pp.

Los iusinternacionalistas sabemos que las Organizaciones internacionales constituyen una evolución de las Comisiones fluviales y de las Uniones administrativas, pero no resulta tan conocido como estas primeras instituciones internacionales se conformaron y, sobre todo, como incidieron en la configuración de las Organizaciones intergubernamentales que han proliferado hasta nuestros días. Y ello se explica, en buena medida, por la falta de trabajos que expliquen con la minuciosidad y la exhaustividad necesaria este fenómeno que transformó la subjetividad internacional. Afortunadamente, la monografía de la Dra. Elena Díaz Galán, Profesora de Derecho internacional público y Relaciones internacionales en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid colma esta laguna con un estudio completo y riguroso sobre la cuestión.

La monografía referida constituye una aportación histórica e inédita debido a que, como reconoce la propia autora, escasean las investigaciones acerca de esta temática. Su aproximación a la misma resulta pormenorizada y omnicomprensiva. Inicia su estudio dedicando un primer capítulo a las conferencias internacionales como precursoras de las Organizaciones internacionales para, seguidamente, dedicar un segundo a la contribución realizada por las conferencias americanas a su advenimiento. En sendos capítulos, la Dra. Díaz Galán destaca como la inicial espontaneidad de estos encuentros gubernamentales acabaron convirtiéndose en periódicos, lo que coadyuvaría así a la necesaria institucionalización que caracteriza a las Organizaciones internacionales. Sin embargo, la mayor aportación a estos sujetos internacionales proviene, en primer término, de las Comisiones fluviales y, en segundo lugar, de las Uniones administrativas que se configuran como su antecedente más cercano.

Al examen de las Comisiones fluviales, la autora destina el capítulo tercero de su trabajo. Y en él mismo afirma que la Comisión Central para la Navegación del Rin constituye, en puridad, el primer antecedente de Organización internacional, seguido de la Comisión para la Navegación del Danubio. El análisis de ambas Comisiones fluviales lo acompaña de otros ejemplos que se sucedieron en el marco europeo, abriendo su estudio a las que existieron en el medio africano, americano y asiático. Aunque la Dra. Díaz Galán advierte que estas entidades tienen sus propias particularidades, muchas veces dispares en su configuración y su permanencia, lo que impide caracterizarlas con arreglo a unos patrones comunes, sí puede subrayarse que sus cometidos se distanciaban de los marcadamente diplomáticos que singularizaban a las conferencias internacionales. Con las Comisiones fluviales se abrió la puerta a que las futuras Organizaciones internacionales se ocupasen de materias más técnicas y menos políticas.

No obstante, el paso decisivo para la conformación definitiva de estos sujetos internacionales procede de las Uniones administrativas a la que la autora consagra el último capítulo de su trabajo: el cuarto. Con la aparición de estas entidades ya no se perseguía únicamente la evitación de conflictos interestatales – objetivo al que

respondía en cierto modo las Comisiones fluviales –, sino que se procuraba la colaboración ante problemas comunes. Aunque las Uniones administrativas tampoco se ajustaban a un único modelo, como lo demuestra el hecho de que la propia autora de la investigación distinga entre dos “generaciones” de estas entidades, esa necesidad de mayor cooperación explicó la constitución de los primeros órganos permanentes. Esta innovación – la dotación de una estructura orgánica con la que dar respuesta a desafíos planteados de naturaleza técnica, científica, social, etc... – se convertiría en la principal aportación a la conformación de las Organizaciones internacionales en gestación.

Como puede verse, la institucionalización de la vida internacional mediante la emergencia de Organizaciones internacionales constituyó, según señala la Dra. Díaz Galán en las conclusiones a su trabajo de investigación, un proceso “evolutivo y dinámico”. Un proceso que la autora examina de forma integral y racional con una sistemática que permite seguir su evolución y su complejidad. A ello contribuye un tratamiento sosegado y profundo de todas las aristas que contiene el tema del que se ocupa en su investigación y que expone recurriendo a una redacción clara y directa.

La autora no escatima fuentes y datos –muchos de ellos desconocidos– para llevar a cabo su labor. Sus constataciones han sido contrastadas con las aportaciones de quienes también se han ocupado de las cuestiones abordadas en el trabajo. La extensa bibliografía que lo acompaña atestigua su deseo de completud y profundización. Toda esta información ha sido tratada de forma sistemática y sin eludir el análisis pertinente. A la consecución de los objetivos propuestos ayuda la estructura por la que opta la Dra. Díaz Galán en su estudio; la cual redundante también en la obtención de un valioso resultado que queda reflejado en las conclusiones de su sobresaliente investigación.

Por todo ello, la monografía que tengo el placer de recensionar en estas páginas resulta de recomendable consulta para los interesados en la institucionalización de la vida internacional y de obligada lectura para los especialistas en su dimensión jurídica-orgánica. Nos encontramos ante una obra que permitirá aprender a los que se entreguen a su lectura y, además, dado que llena un vacío aún pendiente de ser abordado, está llamada a completar la teoría general de las Organizaciones internacionales.

José Manuel Sánchez Patrón
Universitat de València